

De la Asamblea Constituyente a la aplicación de una nueva constitucion en Ecuador

29-30 de abril, visita de Pierre Calame a Quito, Ecuador

Claire Launay

Synthèse, 4 pages (bip 3924)

Résumé

Dans le cadre de sa visite en Amérique latine, en avril 2008, Pierre Calame a séjourné en Equateur. Il a dialogué deux jours avec des mouvement sociaux et des responsables politiques impliqués dans le processus d'Assemblée constituante en 2008-2009. L'enjeu est de profiter des suites de cette Assemblée constituante et donc de l'application de la Constitution de 2008 pour engager un véritable débat équatorien sur la gouvernance. Ce document constitue une synthèse des débats entre Pierre Calame et ses interlocuteurs équatoriens.

Mots-clés thématiques : DÉBAT SUR LA GOUVERNANCE; AVENIR DE L'ETAT; CONSTRUCTION DE L'ETAT; CONSTITUTION

Mots-clés géographiques : ÉQUATEUR

Mots-clés acteurs : MOUVEMENTS SOCIAUX; DIRIGEANTS POLITIQUES; RESPONSABLES POLITIQUES; ÉTUDIANTS

Réf. : intranetfph/bip/3924, G0t_O9s1 - La gouvernance en Amérique latine

El contexto político ecuatoriano parecería oportuno para emprender un verdadero debate nacional sobre la gobernanza. Después del proceso de la Asamblea Constituyente que tuvo lugar en 2007-2008, la aprobación de una nueva constitución por referendo el 28 de septiembre del 2008 y la organización de elecciones presidenciales, legislativas y locales el pasado domingo 26 de abril del 2009, el Ecuador se encuentra en un momento de transición y de fuerte cuestionamiento. ¿Cómo aplicar la Constitución? ¿Cómo fortalecer la participación ciudadana? ¿Cómo seguir posicionando en la escena política el debate sobre la soberanía alimentaria? Tanto temas presentes en los distintos foros y conversatorios en los cuales participó Pierre Calame. Durante dos días, el autor del libro recién publicado en América latina “Hacia una revolución de la gobernanza. Reinventar la democracia” conversó con representantes de movimientos sociales, académicos e líderes políticos ecuatorianos.

En esta síntesis, haremos hincapié en tres temas que suscitaron debate entre Pierre Calame y sus interlocutores ecuatorianos: la aplicación de la Constitución, el Estado pluri-nacional, la participación ciudadana.

1. La aplicación de la Constitución ecuatoriana

El proceso de Asamblea Constituyente emprendido por el presidente ecuatoriano Rafael Correa y el voto de una nueva constitución, llevó al pueblo ecuatoriano a reflexionar sobre las condiciones de su convivencia. Gran parte de esta importante reflexión se tradujo en un nuevo texto constitucional compuesto de 400 artículos. Hoy en día, el debate político ecuatoriano se concentra sobre la mejor manera de respetar y aplicar esta constitución. Fernando Rosero Garcés, coordinador general del Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales- CAFOLIS, señala que Ecuador está atravesado por el proceso de consolidación post-constituyente lo que requiere un análisis minucioso .

Por su lado, el ex presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta explica que la nueva Constitución fue “ciudadanizada”; fue el resultado de la vista de más de 150 mil personas con más 3 mil propuestas y que el desafío es la apropiación de la Constitución. Retomando sus palabras, Alberto Acosta considera que “una constitución no se elabora para un gobierno, para un partido político, para un momento determinado, una constitución es o debería ser una caja de herramientas para la construcción democrática de una sociedad democrática, si el proceso no es democrático el fruto no será democrático”

Para Pierre Calame, el proceso ecuatoriano significa una ruptura histórica, lo que despierta un gran interés a nivel mundial sobre todo al colocar en la Constitución del Ecuador a la naturaleza como sujeto de derechos; sin embargo señala que no somos propietarios de la tierra sino sólo gestores de ella y debemos rendir cuentas; “No hay derecho de la naturaleza sin abogados para su defensa y quien dice derecho de la naturaleza dice derecho de ingerencia.” Pierre Calame insiste también en la importancia de no considerar la Constitución con un programa político pero como un

texto sagrado y de referencia para la sociedad ecuatoriana. Finalmente, Pierre Calame llama la atención sobre el gran número de artículos de la Constitución que puede llevar a una dispersión en el momento de concretizar el texto en actos.

Podemos aquí tomar el ejemplo del artículo 13 de la Constitución en el cual se reconoce por primera vez el derecho a la alimentación como un derecho fundamental.

Organizado en el Centro Andino para la formación de líderes sociales (CAFOLIS) un conversatorio reunió la Confederación Campesina del Ecuador CONFEUNASSC-CNC, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras (FENOCIN), el Foro de la Mujer, el Consejo de mujeres indígenas, la FEI y Pierre Calame. Estas organizaciones expusieron sus reflexiones sobre el acceso a los factores de producción, especialmente la tierra y el capital. Ellas consideran que la soberanía alimentaria es la capacidad del estado colombiano de procurar los alimentos necesarios y el control sobre el proceso de producción.

Sin embargo, Pierre Calame piensa que existe en la palabra o en el concepto de soberanía alimentaria una contradicción. Para las organizaciones campesinas, este concepto podría resolver algunos problemas. Pero Pierre Calame considera que la Palabra soberanía manda a la pregunta del Estado cuando no se sabe si se habla de soberanía del Estado o de soberanía campesina. Pierre Calame plantea entonces la pregunta siguiente: “¿De qué hablamos, de un estado mítico que sería al servicio de las organizaciones campesinas? A partir de este debate, Fernando Rosero redactó un texto bien interesante sobre los que sería la gobernanza de la soberanía alimentaria en Ecuador .

2. El Estado pluri-nacional

Tanto en Ecuador como en Bolivia, las poblaciones son diversas. Existen en efecto una multitud de comunidades étnicas cuyas tradiciones entran a veces en contradicción con la traducción occidental de estos dos países. En este sentido, la construcción de un Estado pluri-nacional constituye uno de los desafíos más importantes para los Ecuatorianos y los Bolivianos.

Ante este planteamiento, Pierre Calame considera que una sociedad como la ecuatoriana debe tomar lo mejor de la tradición occidental y lo mejor de la tradición andina y lograr una complementariedad que le permita hacer frente a los desafíos del mundo actual. Según el autor se trata ante todo de reconocer la importancia de las autonomías locales y el derecho de las comunidades a participar en la invención de sus propias reglas de gestión. En este sentido él invita los ecuatorianos a poner en aplicación un pluralismo jurídico y cree que es, de este modo que hay que comprender la idea de país multinacional. En efecto, Pierre Calame tiene reserva sobre la deriva del Estado pluri-nacional que obligaría a cada ecuatoriano a decir a qué comunidad pertenece . Ello, según el autor puede estigmatizar

una sociedad: “Ya que si se tratase, a nivel nacional, de que cada ecuatoriano dijese a qué comunidad pertenece, la historia nos muestra que al final del proceso encontraríamos una catástrofe” .

3. La participación ciudadana y democracia sustancial

La participación ciudadana y en el caso ecuatoriano la “revolución ciudadana” han sido la condición del desarrollo de la Asamblea Constituyente tanto en Ecuador como en Bolivia. Marcela Revollo ex - asambleísta boliviana plurinacional por el departamento de La Paz, precisó que la experiencia boliviana fue y es un proceso construido de abajo hacia arriba consolidado como estrategia histórica. El doctor Julio César Trujillo, ex Asambleísta ecuatoriano destacó la diversidad de la sociedad civil, compuesta por una gran variedad de organizaciones, muchas contradictorias entre sí por sus diferentes intereses. A su modo de ver, la figura del Consejo de Participación Ciudadana tiene ahora la gran tarea de heterogenizar a todas las organizaciones de la sociedad civil, sin discriminación alguna.

Para Pierre Calame, la parte vital de la democracia es la integración de los movimientos sociales a la ciudadanía, buscando un equilibrio entre derechos y responsabilidades de los ciudadanos. Así que él señala que el proceso constituyente que se dio en el Ecuador a nivel nacional, debería replicarse a nivel local, para crear y consolidar alianzas entre gobiernos locales y ciudadanía.

La participación ciudadana en la gestión de una sociedad nos lleva finalmente a un debate muy importante en América latina sobre la democracia participativa. En la conferencia magistral en la Universidad Andina Simón Bolívar- UASB, Pierre Calame explica que existe una reinvención de la democracia, volviendo al fundamento de la democracia sustancial. Según su punto de vista, la democracia sustancial tiene un postulado y dos objetivos. El postulado es el optimismo, todos los hombres y mujeres nacen libres e iguales en derecho. Sus objetivos consisten en: lograr que una comunidad, a la escala de las interdependencias reales, llegue a pensarse y a vivirse como una efectiva comunidad de destino y proporcionar a cada hombre y mujer miembros de esa comunidad iguales posibilidades de contribuir a la orientación del destino colectivo.